

Resolución de Decanato **580 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 395 - SAL - UNSa - Aprueba Proyecto de Tesis de las alumnas
Aramayo Sánchez y Navarro
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
06/10/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Estela ARAMAYO SÁNCHEZ, L.U. N° 612.819 y Luisa Del Carmen NAVARRO, L.U. N° 602.592, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“FACTORES ASOCIADOS A LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MOTOCICLETAS INGRESADOS A LA GUARDIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO, SALTA, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025”** y designación del Director; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director, del trabajo de investigación de las Srtas. ARAMAYO SÁNCHEZ y NAVARRO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 22 de septiembre de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con observaciones y correcciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“FACTORES ASOCIADOS A LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MOTOCICLETAS INGRESADOS A LA GUARDIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO, SALTA, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025”** presentado por las Srtas. María Estela ARAMAYO SÁNCHEZ, L.U. N° 612.819 y Luisa Del Carmen NAVARRO, L.U. N° 602.592, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE.



Resolución de Decanato **580 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 395 - SAL - UNSa - Aprueba Proyecto de Tesis de las alumnas
Aramayo Sánchez y Navarro
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
06/10/2025

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio (Director)

Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. BUTIERREZ, Lucía Monserrat

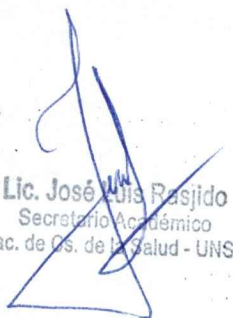
MIEMBRO SUPLENTE: Prof. BIGNON, Mario Adolfo

Prof. MORENO, Luis Alberto

Prof. GUTIÉRREZ, María Felician Del Valle

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 22/09/2026)

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumnas ARAMAYO SÁNCHEZ y NAVARRO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Pasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa